

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

ACUERDO NO. 29

02 DE DICIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2026 DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONVENIO CON LAS UNIVERSIDADES DEL QUINDÍO, CALDAS Y UTP.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO NO. 76 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002 DEL CONSEJO ACADÉMICO.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas con Acta No. 35 del día 02 de diciembre de 2025, aprobó el calendario académico para el primer semestre de 2026 del programa de Doctorado en Ciencias en Convenio con las Universidades del Quindío, Caldas y UTP.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para estudiantes antiguos durante el primer semestre de 2026 del programa del programa de Doctorado en Ciencias en Convenio con las Universidades del Quindío, Caldas y UTP, de la siguiente manera:

Estudiantes antiguos:

1. Generación de recibos: a partir del 16 de diciembre de 2025.
2. Matrícula financiera: del 16 de diciembre de 2025 al 13 de febrero de 2026.
3. Matrícula financiera extemporánea: a partir del 14 de febrero y hasta el 02 de marzo del 2026.
4. Matrícula académica: del 15 de enero al 09 de marzo de 2026.
5. Inicio de clases: 16 de febrero de 2026.
6. Último día de clases: 13 de junio de 2026.
7. Digitación de notas: del 16 de febrero al 20 de junio de 2026.
8. Prórrogas y reingresos: del 12 de diciembre de 2025 al 01 de febrero de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN PABLO TRUJILLO LEMUS

Presidente Consejo de Facultad de Ciencias Básicas

Elaboró: Marisol Arroyave S.